DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Asunción, 30 de diciembre de 2015

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 08/2015 "SERVICIOS DE SEGURO MÉDICO SANATORIAL". (Ad Referéndum 2016).
ID: 299.129

Señor Director General de Administración y Finanzas:

El Comité conformado para el estudio y evaluación de las ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 08/2015 "Servicios de Seguro Médico Sanatorial" (Ad Referéndum 2016) ID 299.129, e integrado por las siguientes Funcionarios de la Institución: Abog. Fernando Zárate, Director General de Asesoría Jurídica; Lic. Juan F. Morel y Econ. Sergio Colmán, por la Unidad Operativa de Contratación; y Lic. Víctor Vera Ruíz Díaz, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 27º de la Ley Nº 2.051/2003 "Contrataciones Públicas" y el Artículo 55º del Decreto Nº 21.909/2003 por la cual se reglamenta la citada Ley; y a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado en cuestión, se dirige a Usted, en su carácter de Ordenador de Gastos Alterno tal cual lo dispone la Resolución Administrativa Nº 89/2014 firmada por la Máxima Autoridad para manifestarle cuanto sigue:

Que, al acto de apertura de sobres realizado en fecha 30 de diciembre de 2015, se presentó la siguiente firma: 1**) Asismed S.A.** - *RUC 80016658-2*, según consta en Acta de Apertura de sobres;

Que, primeramente fueron cotejadas las documentaciones de carácter sustancial solicitadas y su presentación por parte de la empresa oferente se observa en el siguiente cuadro:

EMPRESA	Formulario de Oferta – Lista de Precios	Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.	Garantía de mantenimiento de Oferta
Asismed S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Que, en virtud a lo expuesto precedentemente el Comité de Evaluación manifiesta que la empresa participante, cumple con la provisión de los documentos sustanciales.

Que, el Sistema de Adjudicación de la presente licitación es por el total y se procede a cargar el Cuadro Comparativo de Ofertas (CUADRO I), en concordancia con la Lista de Precios presentada por el oferente.

Que, no aplica el Margen de Preferencia (Ley N° 4558/2011), por contarse con una sola oferta susceptible de análisis.

Que, fue seleccionada como la oferta con el precio más bajo la presentada por **Asismed S.A.**

Que, luego se verificó que el oferente seleccionado haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios de evaluación que se exponen a continuación:

Capacidad Legal:

Que, posteriormente se verificó que el oferente seleccionado haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios legales conforme a la **Sección VII. Anexo Nº 1. Documentos que componen la oferta**, y se concluye que Cumplió con el suministro de los mismos, como se detalla a continuación:

D) Documentos legales		
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	Cumple	No Cumple
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	x	
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	x	
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	x	
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	x	
f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	x	
g. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, vigente a la fecha de apertura de ofertas.	x	
h. **Existencia Legal de por lo menos cinco (5) años de antigüedad,** comprobada con la presentación de una copia autenticada por Escribano Público de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital.	x	
i. Certificación de Cuenta Corriente Habilitada para operar con Instituciones del Estado.	x	
j. Fotocopia autenticada por Escribano Público de la **Constancia de encontrarse inscripto y de haber presentado las planillas laborales correspondientes al año 2014**, expedida por el Ministerio del Trabajo.	x	

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	Cumple	No Cumple
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	x	

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	Cumple	No Cumple
• Especificaciones de Cobertura Ofertada Ítem N° 1	x	
• Especificaciones de Cobertura Ofertada ítem N° 2	x	

• El Oferente deberá presentar un Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo, empresas e Instituciones públicas y privadas con quien mantiene relaciones comerciales, y otros datos que el Contratista pudiera considerar de interés.	x	
• Lista Cuantificada del plantel de médicos y otros profesionales a su servicio, con sus números telefónicos y dirección de los consultorios, agrupados por especialidad. La variación de dicho listado de profesionales durante la vigencia del contrato no podrá ser superior a diez (10) por ciento de las cantidades declaradas inicialmente en la oferta. **Este listado deberá presentarse con carácter de Declaración Jurada con Certificación de Firma por Escribanía**	x	
• Lista cuantificada de Sanatorios Habilitados por el Oferente, con sus correspondientes categorías establecidas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, separados por Asunción, Gran Asunción e Interior del país por departamentos, que permanecerán durante la vigencia del contrato, pudiendo ésta ser ampliada durante dicho periodo; ***Con una descripción detallada de las instalaciones físicas indicando la cantidad de salas de internación en cada sanatorio ofrecido, quirófanos, Unidad de Terapia Intensiva (UTI) para niños y adultos, consultorios y otras dependencias médicas que posea y oficinas administrativas, con sus respectivos números telefónicos, fax, servicios de urgencias y ambulancias, con carácter de declaración jurada con Certificación de Firma por Escribanía***	x	
• Listado con carácter de Declaración Jurada de los SERVICIOS CONEXOS brindados por la empresa, SIN COSTO para el BENEFICIARIO.	x	

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes	Cumple	No Cumple
• El Oferente deberá presentar el Balance General de los últimos (3) tres últimos ejercicios fiscales cerrados (2012; 2013; 2014). Clasificado en corriente y no corriente. **Con los correspondientes RATIOS de liquidez, endeudamiento y rentabilidad.**	x	
• Certificación de Cuenta Corriente Habilitada para operar con Instituciones del Estado. (Original)	x	
• El oferente deberá presentar como mínimo 3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas y/o Instituciones Públicas y/o privadas, que avalen la buena trayectoria y la seriedad de la empresa oferente.	x	
• El oferente deberá presentar copia de contratos ejecutados durante los tres últimos años (2012; 2013; 2014), de prestaciones de **Servicios de Seguro Médico Sanatorial Integral,** que sumados sean iguales o superiores al 70% del total de su oferta para la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios.	x	
• Además deberá demostrar un volumen de facturación del 70% del monto total de su oferta en el promedio de los últimos 3 (tres) años (2012; 2013; 2014)	x	
• Certificado expedido como prestador de servicio en el Ministerio de Industria y Comercio, artículo 7º Decreto 9.649/2012 reglamentario de la Ley Nº 4.558/2011 porcentaje de personal de nacionalidad paraguaya, a los efectos de aplicación del Margen de Preferencia (Ley N° 4.558/11).	No Aplica	

Cualquier otro documento adicional requerido	Cumple	No Cumple
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del Margen de preferencia (Decreto Nº 9649/12) – La no presentación no es causal de descalificación.	No Aplica	

Capacidad Financiera:

Se analizaron los indicadores financieros señalados en el PBC, correspondientes a los Balances Generales de los tres últimos ejercicios cerrados 2012-2013-2014, de la oferta participante.

a) Capacidad Financiera:

Ratios financieros - ASISMED S.A. (Gs.)

	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Promedio
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	2,18	1,66	1,59	1,81
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0,33	0,43	0,31	0,36
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	4,58	5,28	2,12	3,99

Datos de los Estados Contables - (Gs.)

	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Activo corriente	64.099.515.518	68.315.520.432	73.472.789.353
Activo total	106.401.192.270	139.676.339.347	147.641.520.565
Pasivo corriente	29.369.664.907	41.222.036.075	46.124.743.809
Pasivo total	34.989.764.907	59.708.846.015	46.124.743.809
Utilidad del ejercicio	45.810.313.162	52.792.896.803	52.983.441.239
Capital	10.000.000.000	10.000.000.000	25.000.000.000

Indicadores mínimos requeridos:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012; 2013; 2014)
ASISMED S.A. *- Cumple*

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012; 2013; 2014)
ASISMED S.A. *- Cumple*

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2012; 2013; 2014)
ASISMED S.A. *- Cumple*

b) Experiencia y Capacidad Técnica

Se verificaron las documentaciones proporcionadas por el oferente seleccionado que demuestren su cumplimiento con los siguientes requisitos:

Experiencia:

REQUISITOS SOLICITADOS	ASISMED S.A.
Antigüedad mínima de 5 (cinco) años como empresa y 5 (cinco) años de trayectoria como prestadora de servicios de seguro médico, bajo la figura de medicina pre-paga habilitado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Superintendencia de Salud.	Cumple
3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas y/o Instituciones Públicas y/o privadas, que avalen la buena trayectoria y la seriedad de la empresa oferente.	Cumple
Copia de contratos ejecutados durante los tres últimos años (2012; 2013; 2014), en servicio similar a lo requerido **(Servicio de Seguro Médico Sanatorial Integral)** que sumados sean iguales o superiores al 70% del total de su oferta para la presente licitación	Cumple
Volumen de facturación del 70% del monto total de su oferta en el promedio de los últimos 3 (tres) años (2013; 2014;2015)	Cumple

Que, analizados los requisitos relacionados a **Experiencia**, se determina que la empresa seleccionada *Cumple* con dichas exigencias.

Capacidad Técnica:

La evaluación de se realizó por el *total* ofertado por la firma Asismed S.A., considerando la Cobertura ofrecida para los ITEMS I y II, así como también el listado de profesionales, lista cuantificada de Sanatorios Habilitados y los Servicios Conexos Adicionales ofrecidos por la oferente sin costo para los Beneficiarios propuestos, en concordancia con las Especificaciones Técnicas solicitadas y descriptas en la "Sección III – Suministros Requeridos" - ESPECIFICACIONES DE COBERTURA (1- Diputados y 2- Funcionarios) - SERVICIO MEDICO SANATORIAL INTEGRAL.

Ítem	DESCRIPCIÓN	OFERENTE SELECCIONADO	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Servicio Médico y Sanatorial Integral - Diputados	ASISMED S.A.	Cumple
2	Servicio Médico y Sanatorial Integral - Funcionarios		

Que, se ha confirmado que el oferente seleccionado, **Asismed S.A.**, no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art.40, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, en base a la aplicación del análisis establecido en el Artículo 1º de la Resolución DNCP Nº 849/2015. Dicho análisis se ha realizado verificando la base de datos del SINARH, al que se tiene acceso en la Institución, verificando en este caso a la Representante/Apoderada firmante de la oferta y a los miembros del Directorio (Presidente y Directores Titulares) de la firma de Asismed S.A., cuyos nombres no se han encontrado en dicha base de datos.

Por lo expuesto y considerando lo establecido en la "Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" del Pliego de Bases y Condiciones, éste Comité de Evaluación recomienda adjudicar la prestación del servicio de Seguro Médico Sanatorial, a la empresa **ASISMED S.A.**

Salvo mejor parecer, es Dictamen del Comité.

Abog. Fernando Zárate
Director General de Asesoría Jurídica

Econ. Sergio Colman
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Juan F. Morel
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Víctor Vera Ruíz Díaz
Funcionario H.C.D.

REFRENDADO

PODER LEGISLATIVO - ADMINISTRATIVA-FINANCIERA - H. CAMARA DE DIPUTADOS - U.O.C.

LIC. OSCAR L. AYALA
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

Ref.: Licitación Pública Nacional Ad Referéndum 2016 N° 08/2015 "SERVICIOS DE SEGURO MÉDICO SANATORIAL"
ID 299.129

CUADRO I

Cuadro Comparativo de Precios (según Formulario de Oferta - Lista de Precios)

				ASISMED S.A.		
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Cantidad máxima**	**Precio Unitario**	**Total Mensual**	**Total Anual**
1	84131602-001	Servicio Médico y Sanatorial Integral - Diputados	80	1.716.000	137.280.000	1.647.360.000
2	84131602-002	Servicio Médico y Sanatorial Integral - Funcionarios	1.130	988.020	1.116.462.600	13.397.551.200
		TOTALES			**1.253.742.600**	**15.044.911.200**

LIC. OSCAR L. AYALA
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados